



comunicacionsocial@cij.gob.mx
comunicacionsocialcij@gmail.com

Acapulco, Guerrero, a 8 de diciembre de 2016

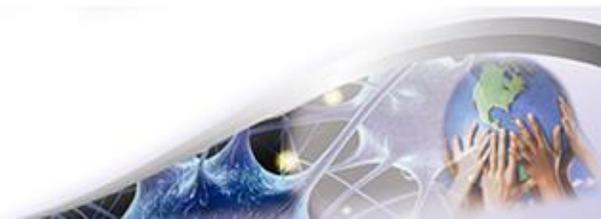
Segunda jornada del 18.º Congreso Internacional en Adicciones “Nuevos desafíos para la prevención y el tratamiento del consumo de drogas”

Durante el segundo día de actividades del 18.º Congreso Internacional en Adicciones “Nuevos desafíos para la prevención y el tratamiento del consumo de drogas”, se desarrolló el panel “Trastornos por uso de drogas y patología dual”, coordinado por el doctor Rodrigo Marín Navarrete, investigador y coordinador en la Unidad de Ensayos Clínicos en Adicciones y Salud Mental del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.

Señaló que 80 por ciento de los pacientes que son atendidos por consumo de sustancias presentan algún trastorno mental comórbido y, a su vez, son más vulnerables a presentar mayor índice de recaídas y hospitalizaciones, aumento del riesgo suicida y contraer enfermedades, entre otras afectaciones, lo cual se relaciona con actos delictivos y deterioro psicosocial. Agregó que, según la evidencia epidemiológica reportada en estudios, hogares y centros de tratamiento especializado, los pacientes con patología dual utilizan con mayor frecuencia los servicios de tratamiento, aunque su permanencia es menor, es decir, entre más severo es el síntoma menos se mantienen en la atención terapéutica.

El doctor Marín Navarrete puntualizó que pese a las evidencias, en varias regiones del mundo los sistemas públicos y privados para el tratamiento de las adicciones se encuentran divididos, lo que genera poca eficacia en las expectativas terapéuticas e incrementa los costos de la atención. Por ello, advirtió la necesidad de establecer un Consenso de Patología Dual en Iberoamérica, con la meta de integrar los fundamentos teóricos de la evidencia científica disponible; generar un diagnóstico de necesidades para la atención de la patología dual en Latinoamérica; y plantear estrategias de capacitación de personal para la atención.

Por su parte, el doctor Pedro Ruiz, presidente fundador de la World Association on Dual Disorders, enfocó su ponencia en los trastornos duales y explicó que las personas que sufren ansiedad o depresión tienden a utilizar drogas como medicina para tratar de minimizar esos padecimientos; además, es muy frecuente el consumo de sustancias en estos grupos. Asimismo, señaló que los hombres usuarios de sustancias tienen mayor probabilidad de desarrollar una personalidad antisocial, mientras que las mujeres, depresión. Finalmente, el especialista indicó que aproximadamente 45 por ciento de los delincuentes en prisión tienen problemas de salud mental comórbidos con el abuso de sustancias o padecen alguna adicción.





El doctor Néstor Szerman, presidente fundador de la Sociedad Española de Patología Dual, explicó que no es suficiente el consumo de sustancias para desarrollar una adicción, son factores genéticos, sociales y de personalidad los que determinan el desarrollo de una dependencia. Destacó que la comunidad científica establece que la adicción es una enfermedad cerebral, como cualquier otro trastorno mental, y que sólo una de cada 10 personas expuestas a sustancias con potencialidad adictiva desarrollará una adicción, pues los usuarios deben ser susceptibles a factores genéticos, del desarrollo y del medio en el que se encuentran. Por tanto, afirmó que ha surgido un nuevo paradigma para entender las adicciones, basado en la vulnerabilidad individual y la presencia de otros trastornos mentales.

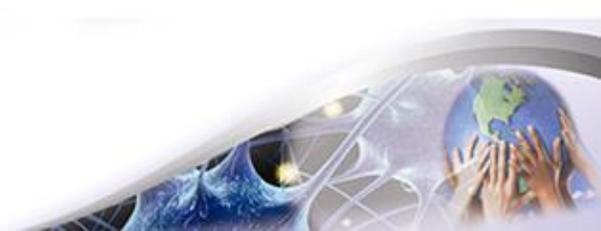
La doctora Marta Torrens Mèlich, directora de adicciones del Instituto de Neuropsiquiatría y Adicciones del Hospital del Mar en Barcelona, informó que en las últimas décadas ha aumentado la preocupación por la detección y el tratamiento de la comorbilidad con otros trastornos psiquiátricos entre los consumidores de sustancias. Esta asociación ha adquirido mayor importancia ante su elevada prevalencia, gravedad clínica y social.

Afirmó que es fundamental el diagnóstico de la patología dual, con el fin de implementar un tratamiento adecuado. Sin embargo, la identificación de la comorbilidad psiquiátrica en los consumidores de sustancias es problemática, en gran parte debido a que los efectos agudos o crónicos del consumo de sustancias pueden imitar los síntomas de muchos otros trastornos mentales. Esto hace que sea difícil diferenciar entre los síntomas psiquiátricos resultantes del consumo de sustancias agudo o crónico, o por la abstinencia y los síntomas que representan un trastorno independiente.

El doctor Eduardo Ángel Madrigal de León, director general de Servicios de Atención Psiquiátrica de la Secretaría de Salud, informó que de acuerdo con la Encuesta Nacional de Epidemiología Psiquiátrica, 28.6 por ciento de la población en México sufrirá algún trastorno psiquiátrico alguna vez; de esta cifra, 14.1 por ciento corresponde al trastorno de ansiedad; 9.2 a los trastornos por consumo de sustancias y otro 9.1 a trastornos afectivos.

Refirió que el sistema de salud en el país tiene un gran desafío, el principal problema es que se constituyó fragmentado y ya no es compatible con las necesidades sociales actuales. Esto ha dificultado la universalidad de los servicios y la atención integral de las adicciones y las enfermedades mentales derivadas.

Afirmó que es necesario fortalecer y modernizar los hospitales mentales, así como desarrollar un modelo de gestión para que en toda la red de salud exista atención de la salud mental, ya que la prevalencia de la comorbilidad por trastornos mentales no solamente es para quienes padecen adicción, por ejemplo, los pacientes que padecen diabetes también pueden presentar depresión y ello determina un grado de severidad mayor; ante ello es necesario fortalecer el primer nivel de atención mediante la investigación.





El doctor Enrique Chávez-León, presidente de la Asociación Psiquiátrica Mexicana, explicó que el tratamiento del consumo de sustancias requiere combinar distintas modalidades terapéuticas. El tratamiento combinado, consistente en intervenciones psicosociales y administración de psicofármacos, simultáneamente, es el que puede resultar más efectivo.

Explicó que los tratamientos farmacológicos avalados por la *Food and Drug Administration* son, para el tabaco: vareniclina, nicotina y bupropion (anfebutamona); y para los opioides: buprenorfina y metadona. Las principales estrategias farmacológicas son: 1) la sustitución de las drogas por sustancias agonistas que se unen al mismo receptor y producen efectos similares, pero son menos susceptibles de abuso (metadona y buprenorfina); 2) el uso de psicofármacos con efecto sobre los sistemas monoaminérgicos y opioides (metilfenidato, dextroanfetaminas, anfebutamona, disulfiram, vigabatrina, tiagabina y topiramato); y 3) la administración de ligandos que actúan sobre la transmisión glutamatérgica (N- acetil- cisteína).

También se desarrollaron los paneles “Sociedad civil y gobierno en las políticas públicas” y “Avances de las neurociencias en el cerebro adicto”, entre otros.

